

8150-OFICI- 00204

2018IE0063531

Bogotá D.C 13 de Junio de 2018

Señor Brigadier General  
**JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**  
Director General  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Ciudad

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL  
INPEC

13 JUN 2018

hora 4:24  
firma Barrera

**Asunto:** Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal a Marzo 31 de 2018.

Cordial saludo,

De manera atenta envió el informe mencionado en el asunto, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento y evaluación que la Oficina de Control Interno debe realizar a la ejecución presupuestal al interior del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con respecto a las debilidades enunciadas dentro del informe, se le solicita al área responsable tomar las acciones correctivas y preventivas que permitan corregir estas situaciones en la presente vigencia.

Atentamente,



**Mayor. (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR**  
Jefe Oficina Control Interno

**Copia:** Dirección de Gestión Corporativa

Revisado por: Nelson Javier Acosta   
Elaborado por: Jorge Enrique Barrera   
Fecha de elaboración: 13 de junio de 2018  
Archivo: C:\Users\JBARRERAR\Desktop\EJEC. PRESUP. MARZO. 2018\ OFICIOS ENVIO DIRECTOR - GENERAL.docx



**ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2018**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**MARZO 31 DE 2018**



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado por la Oficina de Control Interno en desarrollo de las actividades de seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2018, periodo Enero – Marzo, con base en la información presupuestal y financiera registrada en el SIIF Nación y la información suministrada por el Grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa del INPEC.

## 2. MARCO NORMATIVO

Ley 1873 de Diciembre 20 de 2017, artículo tercero. “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, en su artículo tercero, Presupuesto de Gastos o ley de Apropiaciones, apropió al INPEC, para el cumplimiento de sus funciones un presupuesto de gastos por valor de **\$1.073.957.042.496** Moneda Legal.

El Decreto 2236 de diciembre 27 de 2017, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, apropió a la SECCION 1208 – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en el Presupuesto de Funcionamiento la suma de **\$1.071.259.990.266** Moneda Legal y en el Presupuesto de Inversión **\$2.697.052.230** Moneda Legal.

Resolución 000001 del 02 de enero de 2018, “Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia Fiscal de 2018”

Decreto 4836 de 2011, “por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia” y en sus artículos:

- Art. 6° “Reservas presupuestales y cuentas por pagar”
- Art. 7° “Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar”.

Decreto 2674 del 21 de Diciembre de 2012, “Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación”.

## RESULTADOS

Con base en la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera **SIIF NACION II**, para la vigencia 2018, se registró una apropiación inicial de **\$1.073.957.042.496**. Moneda Legal, para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Esta apropiación general se distribuye en varios grupos descritos en la parte izquierda del **Cuadro No.1**, tal y como se muestra a continuación:

**Cuadro No.1.** Ejecución Presupuestal a marzo 31 vigencia 2018.

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	OBLIGACIONES	% EJEC. OBLIG.	V/R NO EJECUTADO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 796.458.877.868	\$ 164.039.284.598	20,60%	\$ 632.419.593.270
GASTOS GENERALES	\$ 133.261.264.410	\$ 42.031.795.694	31,54%	\$ 91.229.468.716
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 53.188.285.163	\$ 706.243.617	1,33%	\$ 52.482.041.546
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 88.351.562.825	\$ 7.740.259.564	8,76%	\$ 80.611.303.261
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.071.259.990.266</b>	<b>\$ 214.517.583.473</b>	<b>20,02%</b>	<b>\$ 856.742.406.793</b>
GASTOS DE INVERSION	\$ 2.697.052.230	\$ -	0,00%	\$ 2.697.052.230
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 1.073.957.042.496</b>	<b>\$ 214.517.583.473</b>	<b>19,97%</b>	<b>\$ 859.439.459.023</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018.

Se observa en la columna de **OBLIGACIONES** la ejecución de recursos por valor de \$214.517.583.473. Que corresponde al **20.02%** del total de Gastos de Funcionamiento de la Apropiación Vigente para el periodo Enero – Marzo; así mismo la columna de **VALOR NO EJECUTADO** representa la diferencia entre la Apropiación Vigente y las Obligaciones, monto que asciende a \$ 856.742.406.793. a 31 de marzo de 2018 cierre del periodo analizado.

En este sentido es pertinente señalar y hacer énfasis a los grupos con porcentaje de ejecución baja para el cierre de este periodo, a saber:

### TRANSFERENCIAS

Para el Grupo de Transferencias Corrientes la apropiación vigente para la vigencia 2018 es de \$53.188.285.163, a corte 31 de marzo se observa que las obligaciones

ascienden a \$706.243.617.correspondiente al **1.33%**, porcentaje muy bajo si se tiene en cuenta que la ejecución ideal para este primer trimestre esta por los lados del 25%.

## INVERSIONES

Frente al Grupo de Inversiones, la Apropiación Vigente asciende a **\$2.697.052.230**, este grupo no ha realizado ejecución de recursos para el cierre del primer trimestre de la vigencia de 2018. A continuación se observa cómo está conformado el Grupo de Inversiones:

### PRESUPUESTO DE INVERSION

**Cuadro No.2.** Presupuesto Gastos Inversión a marzo 31 vigencia 2018.

1	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL , , NACIONAL	\$ 314.808.924
2	DISEÑO HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN NACIONAL	\$ 528.356.063
3	IMPLEMENTACIÓN CÁRCELES PARA LA PAZ NACIONAL	\$ 147.125.654
4	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL CONSUMO DE SPA EN LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD ,NACIONAL	\$ 172.278.763
5	IMPLEMENTACIÓN GESTION DOCUMENTAL INPEC A NIVEL NACIONAL	\$ 226.602.498
6	DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL SISTEMA MISIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO , , NACIONAL	\$ 1.307.880.328
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.697.052.230</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018.

## ANALISIS – GRUPO GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

Para el periodo Enero – Marzo de 2018 este Grupo tuvo una ejecución presupuestal del **8.76%**; ejecución muy baja si se tiene en cuenta que para el corte del informe (marzo 31 de 2018) la cifra ideal debe estar cercana al **25%**, como se observa en el **Cuadro N° 3**

Este Grupo de Gastos de Comercialización y Producción a su vez se subdivide en tres subgrupos, de los cuales a continuación se muestra su ejecución con corte al primer trimestre de 2018:

**Cuadro No.3.** Ejecución Presupuestal Grupo Comercialización y Producción a marzo 31 vigencia 2018

<b>RESUMEN EJECUCION DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION POR SUBGRUPO</b>					
<b>DESCRIPCION</b>	<b>APR. VIGENTE</b>	<b>VR. EJECUTADO</b>	<b>% EJECUTADO</b>	<b>VR. NO EJECUTADO</b>	<b>% NO EJECUTADO</b>
<b>COMERCIAL</b>	\$ 64.200.991.996	\$ 5.689.107.733	8,86%	\$ 58.511.884.263	91,14%
<b>INDUSTRIAL</b>	\$ 22.676.179.184	\$ 1.883.795.372	8,31%	\$ 20.792.383.812	91,69%
<b>AGRICOLA</b>	\$ 1.474.391.645	\$ 167.356.458	11,35%	\$ 1.307.035.187	88,65%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.351.562.825</b>	<b>\$ 7.740.259.564</b>	<b>8,76%</b>	<b>\$ 80.611.303.261</b>	<b>91,24%</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

Cada uno de los tres subgrupos, está conformado por rubros, los cuales han tenido ejecución en el primer trimestre de 2018, como lo podemos observar a continuación:

### **SUBGRUPO COMERCIAL**

Referente al subgrupo **Comercial**, la ejecución más relevante que se observa a marzo de 2018 la tienen los rubros de Licores, bebidas y alcoholes con un 9.37%, Víveres y rancho con el 8.52%, Producto alimenticio con el 9.34%, Servicios con el 11.55%, ver **Cuadro N°4**.

**Cuadro No.4.** Ejecución Presupuestal subgrupo comercial a marzo 31 vigencia 2018.

<b>EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION</b>					
<b>COMERCIAL</b>					
<b>DESCRIPCION</b>	<b>APR. VIGENTE</b>	<b>VR. EJECUTADO</b>	<b>% EJECUTADO</b>	<b>VR. NO EJECUTADO</b>	<b>% NO EJECUTADO</b>
<b>LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES</b>	\$ 16.360.567.021	\$ 1.533.622.146	9,37%	\$ 14.826.944.875	90,63%
<b>VÍVERES Y RANCHO</b>	\$ 18.196.048.456	\$ 1.550.235.705	8,52%	\$ 16.645.812.751	91,48%
<b>PRODUCTO ALIMENTICIO</b>	\$ 26.385.007.106	\$ 2.465.141.405	9,34%	\$ 23.919.865.701	90,66%
<b>COMPRA DE EQUIPOS</b>	\$ 516.148.242	\$ 0	0,00%	\$ 516.148.242	100,00%
<b>HONORARIOS</b>	\$ 256.317.090	\$ 18.104.143	7,06%	\$ 238.212.947	92,94%
<b>SERVICIOS</b>	\$ 997.945.725	\$ 115.227.741	11,55%	\$ 882.717.984	88,45%
<b>MANTENIMIENTO</b>	\$ 553.850.043	\$ 0	0,00%	\$ 553.850.043	100,00%
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	\$ 199.974.476	\$ 3.947.798	1,97%	\$ 196.026.678	98,03%
<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>	\$ 9.510.000	\$ 0	0,00%	\$ 9.510.000	100,00%
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	\$ 1.600.000	\$ 0	0,00%	\$ 1.600.000	100,00%
<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	\$ 243.774.920	\$ 0	0,00%	\$ 243.774.920	100,00%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 369.680.309	\$ 2.803.569	0,76%	\$ 366.876.740	99,24%
<b>LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS</b>	\$ 13.719.000	\$ 0	0,00%	\$ 13.719.000	100,00%
<b>GASTOS LEGALES</b>	\$ 96.849.608	\$ 25.226	0,03%	\$ 96.824.382	99,97%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 64.200.991.996</b>	<b>\$ 5.689.107.733</b>	<b>8,86%</b>	<b>\$ 58.511.884.263</b>	<b>91,14%</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018



## SUBGRUPO INDUSTRIAL

En el subgrupo **Industrial** la ejecución más alta para el primer trimestre de 2018 la tienen los rubros de Materia prima 9.51%, Servicios 11.57%, y Servicios Públicos 10.42%; así mismo se observan rubros con 0% de obligación que afectan el buen desempeño de ejecución en el consolidado para el cierre del trimestre en estudio. Ver **Cuadro N°5**.

Cuadro No.5 Ejecución Presupuestal subgrupo Industrial a marzo 31 vigencia 2018.

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
INDUSTRIAL					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
MATERIA PRIMA	\$ 16.496.367.341	\$ 1.568.818.159	9,51%	\$ 14.927.549.182	90,49%
EQUIPOS	\$ 1.242.795.695	\$ 27.395.000	2,20%	\$ 1.215.400.695	97,80%
HONORARIOS	\$ 373.734.247	\$ 26.295.420	7,04%	\$ 347.438.827	92,96%
SERVICIOS	\$ 1.610.870.131	\$ 186.389.667	11,57%	\$ 1.424.480.464	88,43%
MANTENIMIENTO	\$ 1.078.437.877	\$ 6.954.400	0,64%	\$ 1.071.483.477	99,36%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 628.081.042	\$ 65.454.981	10,42%	\$ 562.626.061	89,58%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 30.984.400	\$ 0	0,00%	\$ 30.984.400	100,00%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 64.942.817	\$ 0	0,00%	\$ 64.942.817	100,00%
SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 532.005.648	\$ 0	0,00%	\$ 532.005.648	100,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 519.851.073	\$ 2.453.900	0,47%	\$ 517.397.173	99,53%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 63.453.503	\$ 0	0,00%	\$ 63.453.503	100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 34.655.410	\$ 33.845	0,10%	\$ 34.621.565	99,90%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.676.179.184</b>	<b>\$ 1.883.795.372</b>	<b>8,31%</b>	<b>\$ 20.792.383.812</b>	<b>91,69%</b>

Fuente: Reporte SIF Nación a marzo 31 de 2018

## SUBGRUPO AGRICOLA

Para el subgrupo **Agrícola** la ejecución más alta a corte marzo 31 de 2018 la tienen los rubros de Materia prima 13.19%, Equipos 15.77%, y Servicios 9.45% y Mantenimiento con 2.29%; los demás rubros que conforman este subgrupo están en 0% de ejecución, porcentajes que afectan el consolidado general a cierre del trimestre en estudio como lo podemos observar en el **Cuadro N°6**

**Cuadro No.6.** Ejecución Presupuestal subgrupo agrícola a marzo 31 vigencia 2018.

EJECUCION POR RUBROS DE GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION					
AGRICOLA					
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	VR. EJECUTADO	% EJECUTADO	VR. NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
MATERIA PRIMA	\$ 1.087.083.632	\$ 143.395.860	13,19%	\$ 943.687.772	86,81%
EQUIPOS	\$ 18.701.546	\$ 2.950.000	15,77%	\$ 15.751.546	84,23%
GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	\$ 33.118.209	\$ 0	0,00%	\$ 33.118.209	100,00%
HONORARIOS	\$ 4.754.400	\$ 0	0,00%	\$ 4.754.400	100,00%
SERVICIOS	\$ 200.076.526	\$ 18.914.898	9,45%	\$ 181.161.628	90,55%
MANTENIMIENTO	\$ 81.568.932	\$ 1.870.500	2,29%	\$ 79.698.432	97,71%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 11.566.100	\$ 0	0,00%	\$ 11.566.100	100,00%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.510.000	\$ 0	0,00%	\$ 3.510.000	100,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 30.183.000	\$ 225.200	0,75%	\$ 29.957.800	99,25%
LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	\$ 1.584.000	\$ 0	0,00%	\$ 1.584.000	100,00%
GASTOS LEGALES	\$ 2.245.300	\$ 0	0,00%	\$ 2.245.300	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.474.391.645</b>	<b>\$ 167.356.458</b>	<b>11,35%</b>	<b>\$ 1.307.035.187</b>	<b>88,65%</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

Se hace importante que cada Subunidad ejecutora fortalezca el seguimiento adecuado y oportuno a la ejecución presupuestal, principalmente los rubros que de manera directa afectan los procesos misionales de Atención y Tratamiento por el impacto directo en la población privada de la libertad y lo que esto representa para el Instituto.

## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBROS Y ESTABLECIMIENTOS

Con referencia a la clasificación por subgrupos del Grupo de Gastos de Comercialización y Producción; se identificaron en cada uno de ellos los rubros con ejecución más baja, para ser sometidos a un análisis, a fin de determinar cuáles establecimientos cumplieron con la ejecución presupuestal de acuerdo con la meta proyectada, que corresponde al **25%** para el primer trimestre del año en curso.

En los siguientes cuadros, (N°7, N°8 y N°9) La *Columna Sombreada* (11% al 40%) corresponde al número de Establecimientos que se encuentran en el rango de ejecución esperado con respecto al periodo evaluado; como se observa en los rubros seleccionados para el análisis, encontramos que los resultados son muy bajos, si tenemos en cuenta el número de establecimientos con ejecución realizada por cada uno de ellos, así:

## SUBGRUPO COMERCIAL

Cuadro No.7. Ejecución Por Rubros subgrupo Comercial a marzo 31 vigencia 2018.

COMERCIAL								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
				0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	
A 5 1 1 1 0 1 5 LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES	\$ 16.360.567.021	\$ 1.533.622.146	9,37	83	48	4	0	135
A 5 1 1 1 0 1 1 1 VIVERES Y RANCHO	\$ 18.196.048.456	\$ 1.550.235.705	8,52	89	43	7	0	139
A 5 1 1 1 0 1 1 8 PRODUCTO ALIMENTICIO	\$ 26.385.007.106	\$ 2.465.141.405	9,34	79	50	5	1	135
A 5 1 1 1 0 1 2 1 COMPRA DE EQUIPOS	\$ 516.148.242	\$ -	0,00	93	0	0	0	93
A 5 1 2 1 0 6 HONORARIOS	\$ 256.317.090	\$ 18.104.143	7,06	8	6	0	0	14
A 5 1 2 1 0 7 SERVICIOS	\$ 997.945.725	\$ 115.227.741	11,55	57	74	0	0	131
A 5 1 2 1 0 9 MANTENIMIENTO	\$ 553.850.043	\$ -	0,00	99	0	0	0	99
A 5 1 2 1 0 1 1 SERVICIOS PUBLICOS	\$ 199.974.476	\$ 3.947.798	1,97	123	0	0	0	123

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

## SUBGRUPO INDUSTRIAL

Cuadro No.8. Ejecución Por Rubros subgrupo Industrial a marzo 31 vigencia 2018.

INDUSTRIAL								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
				0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	
A 5 2 1 1 0 1 1 1 EQUIPOS	\$ 1.242.795.695	\$ 27.395.000	2,20	81	0	2	0	83
A 5 2 2 1 0 7 HONORARIOS	\$ 373.734.247	\$ 26.295.420	7,04	19	4	1	0	24
A 5 2 2 1 0 7 8 SERVICIOS	\$ 1.610.870.131	\$ 186.389.667	11,57	24	20	1	0	45
A 5 2 2 1 0 1 0 MANTENIMIENTO	\$ 1.078.437.877	\$ 6.954.400	0,64	96	0	1	1	98
A 5 2 2 1 0 1 1 SERVICIOS PUBLICOS	\$ 628.081.042	\$ 65.454.981	10,42	90	37	10	2	139

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

## SUBGRUPO AGRÍCOLA

Cuadro No.9. Ejecución Por Rubros subgrupo Agrícola a marzo 31 vigencia 2018

AGRICOLA								
RUBRO	APROP. VIGENTE	OBLIGACION	% DE EJEC. OBLIG.	PORCENTAJE DE EJECUCION POR ESTABLECIMIENTO				TOTAL ESTABLECIMIENTOS
				0% al 10%	11% al 40%	41% al 80%	81% al 100%	
A 5 3 1 1 0 1 11 EQUIPOS	\$ 18.701.546	\$ 2.950.000	15,77	16	0	1	0	17
A 5 3 2 1 0 4 GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	\$ 33.118.209	\$	0,00	19	0	0	0	19
A 5 3 2 1 0 7 HONORARIOS	\$ 4.754.400	\$	0,00	3	0	0	0	3
A 5 3 2 1 0 8 SERVICIOS	\$ 200.076.526	\$ 18.914.898	9,45	8	4	0	0	12
A 5 3 2 1 0 10 MANTENIMIENTO	\$ 81.568.932	\$ 1.870.500	2,29	29	0	0	0	29

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

Con respecto a la columna del rango (0% – 10%), se observa un número importante de Establecimientos cuya ejecución a 31 de marzo de 2018 no sobrepasa el 10% de los recursos apropiados para la vigencia; con base en esto, se procedió a establecer una relación de los establecimientos con mayor número de rubros con ejecución menor a 10%, como se ilustra en el cuadro N° 10.

Cuadro No.10. Establecimientos con ejecución entre 0% a 10% a marzo 31 vigencia 2018

Establecimientos con Ejecución Presupuestal entre 0% y 10% a marzo 31 de 2018					
Rubro	Licores, Bebidas y Alcoholes	Viveres y Rancho	Producto Alimenticio	Servicios 1	Compra de Equipos
1. EPMSC Leticia	x	x	x	x	x
2. EPMSC Chiquinquirá	x	x	x	x	x
3. EPMSC Moniquirá	x	x	x		x
4. EPMS Garagoa	x	x	x		
5. EPMSC Chaparral	x	x	x	x	x
6. EPMSC Aguachica	x	x	x		
7. COJAM Jamundí	x	x			x
8. EPMSC Santa Marta	x	x	x	x	x
9. EPMSC Túquerrez	x	x	x		
10. EC Sabanalarga	x	x	x	x	
11. RM Bogotá		x	x	x	x
12. EC Modelo Bogotá D.C.	x	x	x		x
13. COPED Pedregal		x		x	x
14. EPMSC Purificación	x	x	x		x
15. EPMSC La Mesa	x	x	x	x	
16. EPMSC Villeta	x	x	x	x	x
17. EPAMS Neiva	x	x	x		x
18. EPMSC Tunja	x	x	x		x

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

Con respecto al cuadro anterior, preocupa el hecho que a corte del primer trimestre del 2018 se observan establecimientos entre otros **EPMSC Leticia, EPMSC Chiquinquirá, EPMSC Chaparral, EPMSC Santa Marta, EC Modelo Bogotá D.C, EPMSC Purificación y EPMSC Villeta**, con (3) o más rubros con una ejecución menor al 10%; entre los cuales sobresalen los rubros con mayor asignación de recursos para la vigencia 2018, como lo son: (Licores, bebidas y Alcoholes - Viveres y Rancho - Producto Alimenticio).

**ANALISIS DE LA EJECUCION DE INGRESOS V/S GASTOS (PAGOS)  
PROYECTOS PRODUCTIVOS A MARZO 31 DE 2017  
(Recursos Propios)**

En cuanto a la ejecución de los recursos respaldados por los ingresos derivados de las ventas de las Actividades Productivas, se realizó un análisis comparativo de los ingresos vs. Gastos, teniendo en cuenta que las instrucciones por parte de la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo de Presupuesto, han sido reiterativas en el sentido de **no gastar más de lo que ingresa**.

Para lo cual, la Oficina de Control Interno tomo en forma selectiva (2) establecimientos por cada Regional con sus proyectos productivos que operan en cada uno de ellos, esto con el fin de verificar el respaldo y la ejecución de dichos recursos, tal y como se ilustra a continuación:

Cuadro No. 11. Análisis Ejecución Ingresos (Ventas) vs. Ejecución Gastos (Pagos) Recurso Propios a Marzo 31 de 2018

Establecimiento/ Actividad productiva	Apropiación Vigente (1)	Obligación (2)	Gastos Recursos Propios (Pagos) (3)	Ingresos Reportados (Ventas) (4)	Diferencia (4 - 3)
<b>113. COMEB (Picota)</b>					
1. Panadería	\$ 1.068.008.000	\$ 162.557.268	\$ 7.978.380	\$ 481.276.250	\$ 473.297.870
2. Agrícola	\$ 13.951.200	\$ 1.839.000	\$ 591.000	\$ 1.372.750	\$ 781.750
3. Artes Graficas	\$ 31.304.000	\$ 724.160	\$ -	\$ 110.000	\$ 110.000
4. Asadero	\$ 956.632.400	\$ 67.426.875	\$ 3.707.120	\$ 237.003.000	\$ 233.295.880
5. Expendio	\$ 5.524.591.200	\$ 798.705.238	\$ 223.488.146	\$ 1.139.812.566	\$ 916.324.420
6. Pecuarios Mayores	\$ 17.168.000	\$ 1.761.000	\$ 612.000	\$ 4.769.300	\$ 4.157.300
7. Pecuarios Menores	\$ 4.769.300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8. Plan Ambiental	\$ 33.197.600	\$ 1.884.000	\$ -	\$ 16.236.790	\$ 16.236.790
<b>114. EC MODELO BOGOTA</b>					
1. Asadero	\$ 460.403.888	\$ 6.417.240	\$ 4.096.740	\$ 107.068.000	\$ 102.971.260
2. Aseo	\$ 4.743.395	\$ 131.200	\$ 67.200	\$ 1.251.500	\$ 1.184.300
3. Expendio	\$ 2.396.162.570	\$ 7.962.000	\$ 4.260.000	\$ 407.631.064	\$ 403.371.064
4. Panadería	\$ 234.111.344	\$ 2.628.000	\$ 1.344.000	\$ 43.929.000	\$ 42.585.000
5. Plan Ambiental	\$ 11.572.587	\$ 380.400	\$ 178.800	\$ 2.834.804	\$ 2.656.004

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

**Cuadro No.11. Análisis Ejecución Ingresos (Ventas) vs. Ejecución Gastos (Pagos) Recurso Propios a Marzo 31 de 2018**

<b>Establecimiento/ Actividad productiva</b>	<b>Apropiacion Vigente (1)</b>	<b>Obligacion (2)</b>	<b>Gastos Recursos Propios (Pagos) (3)</b>	<b>Ingresos Reportados (Ventas) (4)</b>	<b>Diferencia (4 - 3)</b>
<b>226. EPMSC Cali</b>					
1. Asadero de Pollos	\$ 69.264.000	\$ 1.136.000	\$ -	\$ 47.734.100	\$ 47.734.100
2. Expendio	\$ 2.622.960.000	\$ 7.100.800	\$ -	\$ 794.474.415	\$ 794.474.415
3. Panaderia	\$ 259.160.000	\$ 3.701.500	\$ -	\$ 120.980.000	\$ 120.980.000
4. Reciclaje	\$ 6.352.000	\$ 1.044.000	\$ -	\$ 2.297.820	\$ 2.297.820
<b>242. JAMUNDI</b>					
1. Asadero	\$ 95.210.431	\$ 24.438.968	8.068.378	\$ 44.028.000	\$ 35.959.622
2. Expendio	\$ 1.345.015.120	\$ 142.103.778	\$ 80.229.278	\$ 412.523.769	\$ 332.294.491
3. Panaderia	\$ 213.657.706	\$ 72.144.966	\$ 10.004.139	\$ 158.648.900	\$ 148.644.761
4. Reciclaje	\$ 5.517.806	\$ 340.800	\$ 244.800	\$ 1.966.250	\$ 1.721.450
5. Sala de belleza	\$ 23.249.936	\$ 908.914	\$ 908.914	\$ 6.099.570	\$ 5.190.656
<b>322. EPMSC Barranquilla</b>					
1. Aves de Postura	\$ 49.160.000	\$ 4.141.785	\$ -	\$ 6.112.160	\$ 6.112.160
2. Carnero	\$ 3.272.000	\$ 200.000	\$ -	\$ 550.000	\$ 550.000
3. Expendio	\$ 310.382.400	\$ 350.000	\$ -	\$ 44.319.006	\$ 44.319.006
4. Panaderia	\$ 104.960.000	\$ 1.759.141	\$ -	\$ 16.657.440	\$ 16.657.440
<b>323. EPCAMS Valledupar</b>					
1. Comidas Rapias y Asados	\$ 92.068.800	\$ 18.931.738	\$ -	\$ 29.425.800	\$ 29.425.800
2. Especies Menores y Agricolas	\$ 7.776.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Expendio	\$ 621.549.600	\$ 173.349.905	\$ -	\$ 213.646.893	\$ 213.646.893
4. Panaderia	\$ 147.484.800	\$ 16.136.750	\$ -	\$ 32.381.000	\$ 32.381.000
<b>410. EPMSC Bucaramanga</b>					
1. Asadero	\$ 57.508.000	\$ 5.279.235	\$ 302.350	\$ 4.781.750	\$ 4.479.400
2. Expendio	\$ 909.349.073	\$ 184.982.015	\$ 126.310.937	\$ 172.885.659	\$ 46.574.722
3. Panaderia	\$ 178.977.600	\$ 31.840.683	\$ 3.580.880	\$ 23.298.120	\$ 19.717.240
<b>421. EPAMS Giron</b>					
1. Carpinteria	\$ 9.564.959	\$ 401.000	\$ -	\$ 1.673.000	\$ 1.673.000
2. Expendio	\$ 835.713.037	\$ 28.986.050	\$ -	\$ 173.384.841	\$ 173.384.841
3. Panaderia	\$ 212.171.344	\$ 2.305.270	\$ -	\$ 66.877.220	\$ 66.877.220
4. Plan Ambiental	\$ 1.974.800	\$ 72.000	\$ -	\$ 811.600	\$ 811.600
5. Pollos	\$ 183.325.052	\$ 904.500	\$ -	\$ 62.276.500	\$ 62.276.500

Fuente: Reporte SIF Nación a marzo 31 de 2018

**Cuadro No. 11. Análisis Ejecución Ingresos (Ventas) vs. Ejecución Gastos (Pagos) Recurso Propios a Marzo 31 de 2018**

Establecimiento/ Actividad productiva	Apropiación Vigente (1)	Obligación (2)	Gastos Recursos Propios (Pagos) (3)	Ingresos Reportados (Ventas) (4)	Diferencia (4 - 3)
<b>535. EP El Pesebre de Puerto Triunfo</b>					
1. Asadero de Pollos	\$ 90.503.796	\$ -	\$ -	\$ 2.140.500	\$ 2.140.500
2. Expendio	\$ 600.332.567	\$ 43.414.827	\$ 43.414.827	\$ 205.360.122	\$ 161.945.295
3. Panaderia	\$ 167.533.059	\$ 1.825.920	\$ 1.825.920	\$ 32.557.800	\$ 30.731.880
<b>537 . COPED Pedregal</b>					
1. Casino	\$ 932.979.680	\$ 177.739.592	\$ -	\$ 237.195.124	\$ 237.195.124
2. Expendio	\$ 2.698.916.896	\$ 458.808.498	\$ -	\$ 676.441.211	\$ 676.441.211
3. Fabrica de Arepas	\$ 34.861.792	\$ 4.258.878	\$ -	\$ 10.625.650	\$ 10.625.650
4. Panaderia	\$ 210.713.536	\$ 24.561.540	\$ -	\$ 45.696.200	\$ 45.696.200
5. Peluqueria	\$ 43.248.712	\$ 1.424.150	\$ -	\$ 11.849.030	\$ 11.849.030
<b>611. RM Manizales</b>					
1. Expendio	\$ 45.800.727	\$ 5.146.667	\$ 4.646.417	\$ 17.515.458	\$ 12.869.041
2. Granja	\$ 596.320	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 348.000	\$ 308.000
3. Panaderia	\$ 29.805.120	\$ 1.353.661	\$ 1.353.661	\$ 19.672.450	\$ 18.318.789
<b>639. Complejo Ibagué COIBA</b>					
1. Comestibles	\$ 166.061.083	\$ 24.829.000	\$ 21.581.000	\$ 107.142.900	\$ 85.561.900
2. Confecciones	\$ 23.029.520	\$ 4.989.840	\$ 4.989.840	\$ 6.705.240	\$ 1.715.400
3. Expendio	\$ 3.205.304.208	\$ 316.891.612	\$ 268.759.686	\$ 714.698.346	\$ 445.938.660
4. Panaderia	\$ 579.798.480	\$ 38.335.690	\$ 9.338.000	\$ 186.951.430	\$ 177.613.430

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

Como resultado del análisis se observa que los proyectos Productivos de estos establecimientos están ejecutando sus recursos respaldados por sus ingresos, cumpliendo así con las directrices enunciadas anteriormente y que han sido impartidas por parte del Grupo de Presupuesto de la Dirección de Gestión Corporativa.

## CONSTITUCION DE REZAGO PRESUPUESTAL

El rezago presupuestal (Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar) correspondiente a la vigencia 2017, fue constituido de conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto 4836 de Diciembre 21 de 2011, mediante los cuales se establecieron los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2017 y la apertura del año 2018, en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, atendiendo la fecha máxima establecida (20 de Enero de 2018)

## RESERVA PRESUPUESTAL CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2018

El total del rezago presupuestal constituido por el INPEC para el año 2018, asciende a \$63.034.722.307, de los cuales \$679.487.300 corresponden a Reserva Presupuestal, estas cifras fueron tomadas con base en la información presupuestal registrada en SIIF NACION II, con corte a marzo 31 de 2018.

Cuadro N° 12: Reserva Presupuestal a 31 de marzo de 2018

DESCRIPCION	COMPROMISO	PAGOS	% PAGADO A MARZO 31 DE 2017	PENDIENTE DE PAGO
DOTACION	\$ 679.487.300,00	\$ -	0%	\$ 679.487.300
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 679.487.300,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>	<b>\$ 679.487.300</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

En el cuadro anterior se observa el compromiso y lo pendiente de pago de la Reserva presupuestal constituida para la vigencia 2017 con corte a marzo 31 de 2018; a continuación se presenta en detalle a que corresponde y la trazabilidad de este rubro:

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES OFICI
Contrato Interadministrativo N° 178 de 2017 entre el INPEC y el Fondo Rotatorio de la Policía - FORPO. Objeto del contrato: "Suministro de uniformes de dotación para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, y auxiliares bachilleres del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC"	\$5.087.997.300.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato Interadministrativo N° 178 de 2017 entre El Fondo Rotatorio de La Policía FORPO y El INPEC (Fecha Acta de inicio Sep. 01 de 2017 – Fecha de terminación 22 de dic. 2017)</li> <li><b>Acta Modificatoria N° 01</b>, (19 de octubre 2017) Modificación Clausula Tercera Especificaciones Técnicas, (Tela Gorra Beisbolera)</li> <li>Oficio 8100-DIMPE-002900 de 20 de diciembre de 2017, donde el Director General del INPEC autoriza se realice Prorroga N° 01 y Modificatoria N° 02 al contrato del asunto así: <b>Acta de Prorroga N° 01</b>, ampliación del plazo de ejecución hasta el 23 de marzo de 2018 para el ítem de Gorras Beisboleras y <b>Acta Modificatoria N° 02</b> a la Cláusula Octava; modificación a la forma de pago en el sentido de realizar los desembolsos de la siguiente manera: El primer desembolso por el valor correspondiente a los ítems recibidos por valor de <b>\$4.408.510.000.00</b> de acuerdo a Factura N° FA 6482 de 20 de diciembre de 2017, y el saldo del valor del contrato contra entrega total de las prendas.</li> <li>Para lo cual se constituye reserva presupuestal por <b>\$679.487.300.00</b> para la vigencia 2018.</li> </ul>



## CUENTAS POR PAGAR CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2018

El rezago presupuestal constituido para el año 2017 constituido por el INPEC, asciende a \$63.034.722.307, de los cuales \$62.355.235.006 corresponde a Cuentas por pagar, distribuido así:

Cuadro N° 13: Cuentas por Pagar por Grupo a 31 de marzo de 2018

Descripción	Obligación	Pagos	% Pagado	CXP pendientes de pago	% Pendiente de pago
Gastos de Personal	\$ 619.972.064	\$ 603.329.254	97,32	\$ 16.642.810	2,68%
Gastos Generales	\$ 31.166.829.098	\$ 30.099.834.114	96,58	\$ 1.066.994.984	3,42%
Transferencias Corrientes	\$ 25.624.364.162	\$ 25.434.247.817	99,26	\$ 190.116.345	0,74%
Gastos de Comercialización y Producción	\$ 4.248.074.570	\$ 3.230.454.376	76,05	\$ 1.017.620.194	23,95%
<b>Total Gastos Funcionamiento</b>	<b>\$ 61.659.239.894</b>	<b>\$ 59.367.865.561</b>	<b>96,28</b>	<b>\$ 2.291.374.333</b>	<b>3,72%</b>
Inversión	\$ 695.995.112	\$ 695.995.112	100,00	\$ 0	0,00%
<b>Total</b>	<b>\$ 62.355.235.006</b>	<b>\$ 60.063.860.673</b>	<b>96,33</b>	<b>\$ 2.291.374.333</b>	<b>3,67%</b>

Fuente: Reporte SIIF Nación a marzo 31 de 2018

En el **cuadro N° 13** se puede apreciar el buen nivel de ejecución de las cuentas por pagar del rezago presupuestal constituido al inicio de la vigencia 2018, las cuales ascienden a \$62.355.235.006 del cual se ha cancelado a corte 31 de marzo de 2018 la suma de \$60.063.860.673 correspondiente al **96.33%**, quedando pendiente por pagar el **3.67%** que equivale a \$2.291.374.333, como se detalla a continuación:

- En el Grupo de Gastos de Personal podemos observar que las Cuentas por Pagar con cargo a los diferentes rubros a 31 de marzo de 2018 se han cancelado en un **97.32%**, quedando pendiente por pagar \$16.642.810 que corresponde al **2.68%**. Donde sobresalen rubros como, prima de vacaciones, indemnización por vacaciones, entre otros.
- Para el Grupo de Gastos Generales las Cuentas por Pagar con cargo a los diferentes rubros, se han pagado en un **96.58%** quedando pendiente de pago un valor de \$1.066.994.984, correspondiente al **3.42%**, cabe resaltar el rubro de Adquisición de Bienes y Servicios (Datación).
- Para este grupo de Transferencias Corrientes se observa que a 31 de marzo de 2018, se ha cancelado el **99.26%** de las obligaciones; casi en su totalidad,

quedando pendiente un saldo que asciende a \$190.116.345 que equivale al **0.74%**; esta saldo corresponde principalmente a los rubro de Sentencias y Conciliaciones y Atención Rehabilitación al Recluso.

- Referente al Grupo de Gastos de Comercialización y Producción el saldo por pagar de la deuda a corte a 31 de marzo de 2018 asciende a \$1.017.620.194, equivalente a **23.95%**; se observa que la deuda se concentra principalmente en los rubros de LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES, VÍVERES Y RANCHO, PRODUCTO ALIMENTICIO y MATERIA PRIMA, que sumados alcanzan los **\$981.189.979** equivalente a un **96.42%** del total de las cuentas por pagar a corte de dicho periodo para este Grupo.
- Para el Grupo de Inversión la cancelación de las obligaciones establecidas como cuentas por pagar alcanzó el **100%** a 31 de marzo de 2018, como se puede observar en el cuadro N ° 13.

### **ANALISIS DE LOS SOPORTES DE LAS CUENTAS POR PAGAR**

Para efectos de verificar la legalidad, requisitos y circunstancias que dieron lugar a la constitución de las cuentas por pagar se tomó una muestra aleatoria del total de las cuentas incluidas; mediante Acta N° 50 del 05 de junio de 2018, se solicitó a la Coordinadora del Grupo de Tesorería la documentación soporte de algunas cuentas por pagar seleccionadas aleatoriamente, archivo que reposa en esta área, con el fin de cotejar la conformación de las mismas, evidenciando total cumplimiento en el lleno de requisitos para la autorización y trámite para el pago de estas. (En el acta se anexa relación de las cuentas por pagar seleccionadas).

### **RECOMENDACIONES**

1. Para la vigencia 2018 se recomienda continuar con el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, y de manera especial a los recursos asignados al Grupo de Gastos de Comercialización y Producción, esto con el fin de mejorar la administración de las Actividades Productivas de la Entidad.
2. Se hace necesario y reiterativo que los Directores Regionales, Directores de establecimientos y la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo de Presupuestos, implementen otros mecanismos de seguimiento que permitan

asegurar el manejo adecuado de los recursos, a efectos de cumplir con los principios de: efectividad y eficiencia en la ejecución presupuestal de las apropiaciones asignadas a cada grupo de trabajo.

3. Realizar seguimiento detallado a los establecimientos en los cuales se evidencie rubros con una ejecución presupuestal muy por debajo del porcentaje ideal al corte realizado, en especial a los establecimientos **EPMSC Leticia, EPMSC Chiquinquirá, EPMSC Chaparral, EPMSC Santa Marta, EC Modelo Bogotá D.C, EPMSC Purificación y EPMSC Villeta**, entre otros; subunidades que vienen presentado esta situación.
4. Estudiar medidas adicionales y hacer seguimiento permanente a los registros de la información financiera realizados en el aplicativo SIIF Nación II, por cada una de las subunidades ejecutoras.
5. Tomar las acciones y mecanismos de seguimiento para mejorar el nivel de pagos de las cuentas por pagar (rezago presupuestal) fundamentalmente de los rubros, **licores, bebidas y alcoholes, víveres y rancho, producto alimenticio y materia prima**, del Grupo de Gastos de Comercialización y Producción.

Cordialmente.



---

**Mayor (RA) JEFERSON ERASO ESCOBAR**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Enrique Barrera Rincón   
Revisó: Nelson Javier Acosta Naranjo  
H:\2018\Informe de Ejecucion y Rezago Presupuestal 2018\INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL MARZO 31 DE 2018.docx

